

Indecopi falló a favor de joven con discapacidad motora

“Para mí no existe el transporte público”

Largo proceso • Milagros Ruiz se accidentó hace más de dos años en un bus alimentador sin espacio para silla de ruedas.

GUSTAVO KANASHIRO FONKEN

“Siento que mi misión después de estos dos años está hecha”, es la conclusión a la que ha llegado Milagros Ruiz —una periodista de 33 años que tiene discapacidad motora de nacimiento— luego de que Indecopi le diera la razón en un proceso de dos años que la enfrentó a Pro Transporte y un operador del Metropolitano. Para ella, esta lucha ha demostrado que en el país casi no existen sistemas de transporte público que atiendan las necesidades de personas discapacitadas y que persiste una mentalidad errónea que considera que el brindar accesos a personas en sillas de ruedas es un favor en lugar de un deber.

En enero del 2014, por una maniobra brusca de un bus alimentador que no tenía ni rampa ni espacio adecuado para una persona en silla de ruedas, Milagros cayó al suelo y encima de ella su silla, la cual quedó inservible. Recién el 23 de agosto de este año, Indecopi determinó que Lima Bus (consorcio que opera en las rutas alimentadoras del Metropolitano en Lima Norte), junto con Pro Transporte, fue responsable del accidente al no haber otorgado un servicio de transporte adecuado a una persona con discapacidad, a pesar de que la página web del Metropolitano en el momento del accidente señalaba que todos los buses estaban adaptados para sillas de ruedas.

También sancionan que el bus no haya tenido un espacio para discapacitados, a pesar de que el contrato del Metropolitano exige que los buses deben “ubicar en el primer cuerpo del autobús y lo más cercano a la puerta de acceso un espacio destinado

“Nosotros vamos a pagar [esa multa ante Indecopi] aunque haya ocurrido antes de nuestra gestión, porque es lo que corresponde”.

Luis Castañeda Lossio
Alcalde de Lima



“En el informe oral el concesionario dejó entrever que la habían dejado subir al bus para hacerle un favor y respondimos que eso no es un favor, sino un derecho”.

Renata Bregaglio
Coordinadora de Clínica
Jurídica de Discapacidad
que defendió a Milagros Ruiz



Milagros Ruiz tiene 33 años y necesita una silla de ruedas para movilizarse. Ella reclama más accesibilidad al transporte público.

y debidamente marcado específicamente para discapacitados en sillas de ruedas”.

“Desde el primer momento, solo quería justicia”, recordó Milagros sentada en una silla de ruedas que ella misma tuvo que comprar. Luego de que su caso se hiciera público, allá en el 2014, y ante la denuncia que ella estaba evaluando hacer, Lima Bus y Pro Transporte le consiguieron una silla nueva, pero esta era demasiado grande. Su familia trató de cambiarla e incluso se ofrecieron a pagar la diferencia del precio para conseguir una silla ortopédica adecuada, pero el operador del Metropolitano se negó y utilizó la devolución de la silla para acusar a Milagros de “interesada”.

—Justicia falsa—

Las acusaciones fueron en vano. Lima Bus y Pro Transporte deberán pagar una

MÁS DATOS

CORRECCIONES

Indecopi exige que Lima Bus tome las medidas correspondientes para garantizar que el transporte en sus buses sea “adecuado y seguro” para personas con discapacidad.

RESPONSABILIDAD

Pro Transporte fue responsable de haber brindado información correcta en la web sobre los alimentadores del Metropolitano.

multa de 50 UIT y 3 UIT, respectivamente, un total de S/209.350, cifra que representa poco en un país en el que solo existen la línea 1 del metro y los buses troncales del Metropolitano como ejemplos de transporte in-

LEY DEL 2012

Hace 4 años se publicó la Ley General de la Persona con Discapacidad que exige accesibilidad para personas con discapacidad en todo el transporte público terrestre.

LETRA MUERTA

Pese a esta ley, servicios recientes como los corredores complementarios no cuentan con rampas ni espacios para sillas de ruedas hasta la fecha.

clusivo ante más de 1,6 millones de discapacitados.

“El transporte público para mí no existe. Cuando vi el Metropolitano pensé que iba a ser inclusivo y por eso lo usé el día que sufrí el accidente. Pensé que al fin había

un servicio para todos, pero ahora incluso otros discapacitados me reclaman. Me dicen que por mí queja los alimentadores sin rampa y a no los quieren recoger”, señala Milagros. “No tienen idea cómo cambiaría la vida de las personas con discapacidad si tuvieran acceso al transporte público. El poder viajar solo en taxi impide que gente sin recursos pueda acceder a colegios o trabajos porque los pasajes son muy caros”.

Milagros no ha podido constatar si la situación sigue igual en los buses alimentadores del Metropolitano. Tampoco lo quiere hacer para evitar el riesgo, pero la única diferencia que encontrará son pegatinas que diferencian los buses para discapacitados que colocaron luego de que los denunciara. Para ella el transporte público seguirá siendo invisible, y viceversa. —

ALESSANDRO CURRARIANO